

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 230 Miércoles 25 de septiembre de 2013

Sec. IV. Pág. 47539

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35341** *VALENCIA* 

Edicto

Doña Sofía Parrilla Galdón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 519/2010, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Tratamientos Térmicos del Mediterráneo, S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 25 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130051777-1